



ICHASAGUA TRAIL



VIII CARRERA POPULAR BUZANADA 2024

REGLAMENTO.

1. Organiza.

Club Deportivo Ichasagua Trail.

2. Colaboran.

Patronato Municipal de Deportes de Arona, Policía Municipal de Arona, Protección Civil de Arona, Federación Tinerfeña de Atletismo, Voluntarios del C.D. Ichasagua Trail y otros colaboradores.

3. Participación.

Carrera considerada de carácter popular abierta a personas de cualquier nacionalidad, federados o no, mayores de 16 años para las modalidades del 5 Km y 10 Km, cumplidos en el momento de realizar la carrera.

Los menores de 18 años podrán participar en la modalidad de 5 Km y 10 Km, según corresponda, presentando una autorización firmada por el padre, madre o tutor/a.

Cada corredor participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma.

4. Objetivos.

Fomentar la actividad física entre los habitantes de la isla.

Aumentar el número de competiciones atléticas en el sur de Tenerife.

Promover la práctica deportiva y más concretamente el atletismo para todos.

Potenciar los efectos positivos, tanto físicos como psicológicos, de la práctica deportiva entre los habitantes del municipio.

Promocionar nuestro municipio entre los deportistas del territorio regional.



ICHASAGUA TRAIL



5. Inscripción

Para la inscripción se debe rellenar el formulario y realizar el pago a través de la plataforma de gestión trackingSport. www.gesportcanarias.com, a partir del 18 de Abril, hasta el 26 de Junio o hasta agotar plazas, con los siguientes precios:

Carrera de 5 Km..... 15€

Carrera de 10 Km..... 20€

Carreras Infantiles..... 3€

Las categorías inferiores de juvenil, cadete, infantil, alevín, benjamín, pre benjamín y pitufos, tienen que entregar la autorización paterna-materna o tutor, en la recogida de los dorsales.

Las salidas de las carreras infantiles serán a partir de la finalización de las pruebas del 5 Km y 10 Km.

Las carreras están bajo control de Gesport Canarias (inscripciones, control de salida/llegada y resultado final).

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

La inscripción incluye:

- Avituallamiento líquido durante la carrera.
- Comida y bebida a la llegada.
- Seguro R.C. y Accidente.
- Camisa conmemorativa.
- Asistencia sanitaria en caso de emergencia.
- Trofeos según las categorías descritas.

6. Recogida de dorsales y bolsa del corredor

Se informará de los lugares y horarios de entrega de los mismos a través de las redes sociales unos días antes del evento. No se podrán retirar pasada la fecha del mismo.



ICHASAGUA TRAIL



7. Suspensión o modificación del Evento.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción.

8. Datos e imágenes.

Una vez inscritos en la prueba, los participantes dan su consentimiento para que la organización del evento, por sí misma o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la organización, los corredores autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en la prueba mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, Internet y cualquier otro medio conocido o por conocer, por lo que todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuno, sin límite de tiempo y sin derecho a percibir compensación económica.

9. Categorías.

Podrán participar todos los atletas populares tanto en masculino como en femenino, pertenecientes a las siguientes categorías:

Pitufos	3 a 5 años
Pre benjamín	6 y 7 años
Benjamín	8 y 9 años
Alevín	10 y 11 años
Infantil	12 y 13 años
Cadete	14 y 15 años
Juvenil	16 y 17 años
Junior	18 y 19 años
Promesa	20, 21 y 22 años
Sénior	De 23 a 40 años
Veteranos A	De 41 a 50 años
Veteranos B	De 51 a 60 años
Veteranos C	De 61 a 70 años
Veteranos D	Más de 71 años
Diversidad funcional	Personas con diversidad funcional

La salida y llegada de todas las categorías será entre el Colegio Público y Polideportivo de Buzanada.

La Cámara de Llamadas se abrirá 25 minutos antes de la salida de cada prueba y se cerrará 15 minutos antes de la misma.



ICHASAGUA TRAIL



El horario se intentará respetar, por lo que se ruega a los participantes la máxima puntualidad.

El horario de salida y distancias a recorrer por cada categoría es la siguiente:

Categorías	Salida	Masculina	Femenina
Juvenil, Junior, Promesa, Senior y Veteranos	09:00	10000	10000
	09:00	5000	5000
Cadetes		1200	1200
Infantil		800	800
Alevín		500	500
Benjamín		300	300
Pre benjamín		150	150
Pitufos		100	100

El horario de las salidas de las carreras infantiles será a partir de la finalización de las pruebas del 5 Km y 10 Km.

Este horario puede tener modificaciones si la organización o los Jueces lo crease oportuno el mismo día de la prueba.

10. Circuito.

Debido a la ejecución actual de obras en las zonas del recorrido que suele ser habitual, se indicará el mismo mediante publicación en redes sociales días antes del evento.

11. Controla.

Comité de Jueces de la Federación Insular de Atletismo.

12. Obligaciones.

Los participantes están obligados a respetar las normas de la prueba, respetar las indicaciones de los organizadores, conocer el circuito donde transcurre la prueba, llevar el dorsal facilitado por la organización en la parte delantera de la camiseta bien visible, llevar indumentaria adecuada al evento,



ICHASAGUA TRAIL



avituallarse únicamente en los lugares destinados por la organización, respetar el municipio y entorno no tirando desechos antes, durante o después del evento.

13. Derechos.

Los participantes tendrán derecho a los premios o regalos que ofrezca la organización en el modo que se especifica, disfrutarán de un seguro médico básico.

Premios: Recibirán trofeos los tres primeros de la clasificación general en ambos géneros. Recibirán trofeos los tres primeros clasificados de cada categoría y género. La entrega está prevista en Meta aproximadamente a las 12:00 am.

14. Avituallamientos.

Habrán tres puntos avituallamientos de agua en los puntos kilométricos 3, 5 y 8 para los participantes, así como a la llegada de la prueba en Meta.

15. El participante y sus responsabilidades.

Reconoce y acepta íntegramente el reglamento de la prueba deportiva denominada VIII Carrera Popular Buzanada 2024, que se celebrará el Domingo **30 de Junio de 2024**.

Reconoce que está físicamente bien preparado para la competición, goza de buena salud general, sin padecer enfermedad o defecto físico que pueda agravarse con la participación de dicha prueba.

Se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la organización para la carrera en la que va a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para la integridad física o psíquica. Seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la prueba en temas de seguridad.

Autoriza a los médicos de la prueba que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de necesitarlo y se compromete a abandonar la prueba si los servicios médicos lo estiman necesario.

Autoriza a la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con su participación en dicha prueba.

Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba, por consiguiente, exonera o exime de cualquier responsabilidad a la Organización, Colaboradores, Patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, renuncia a interponer denuncia o demanda contra los mismos.



ICHASAGUA TRAIL



16. Seguridad.

La prueba dispone de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido se cerrará al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar la precaución al cruzar carreteras o llegar a algún cruce. Estará cubierto por voluntarios de la organización, protección civil de Arona, Policía Local. El personal de control está facultado para indicar conducta a seguir en todo el momento a los participantes en caso de peligro, accidente o en caso de abandono.

17. Descalificaciones.

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno o desatienda las indicaciones de la Organización.

18. Reclamaciones.

Las reclamaciones podrán hacerse en la línea de meta 30 minutos después de la llegada del último participante o del control de llegada. Todos los participantes desde el momento de su inscripción aceptan lo expuesto anteriormente.

19. Servicios.

Habrà un servicio médico con ambulancia de apoyo, un puesto de Protección Civil y Policías en las inmediaciones de la meta a disposición de todos los participantes, vestuarios, servicios, etc.

20. Guardarropa.

La organización tendrá instalado este servicio muy próximo a la meta y a disposición de todos los participantes en el horario del evento.